

MARQUÉS DE CABANILLAS

Agustín Colomo Gil nació en Miranda el 1-9-1.675, hijo de Baltasar Colomo Laguardia, natural de Miranda de Arga, y de Josefa Gil Pérez-Sanz, de Murillo El Cuende. Los padres de Agustín se habían casado en Murillo el Cuende el año 1.663. De origen noble y en posesión de escudo de armas, este Agustín fue partidario del archiduque de Austria durante la guerra de Sucesión.

A su hijo Ceferino Agustín Colomo, en recompensa de su fidelidad al rey, le fue concedido el título nobiliario de marqués de Cabanillas con fecha 2 de septiembre de 1.711. Título que le fue expedido años más tarde, el 18 de abril de 1.719, por Felipe V con la denominación de **marqués de Colomo**. La Cámara de Castilla el 18 de febrero de 1.728 aprobó la convalidación del título, nuevamente expedido el 25 de mayo de 1.728 con la misma denominación de marqués de Colomo, pero parece que este Ceferino Agustín se hizo llamar privadamente marqués de Cabanillas, amparándose en las cláusulas de concesión que había establecido en un primer momento el archiduque de Austria.

Los hermanos Jerónimo y Agustín Colomo, el 7 de noviembre de 1.707, estando en la ciudad de Lima del reino de las Indias, hacen renuncia de la herencia de sus padres en favor de su hermana Josefa Colomo, que más tarde casaría con Miguel José Vizcaíno. Su padre había hecho testamento en Miranda ante el escribano Pedro de Cáseda el 2 de octubre de 1.706, donde renunciaba a la herencia en favor de su hermana, si bien podía revocar tal decisión a cambio de dar a su hermana 1.000 ducados. A su vuelta de las Indias revocó esta decisión, de forma que su hermana le dio a Agustín la casa principal en Miranda con el escudo de armas y 18 fincas de tierra, y su hermano Jerónimo 9.100 reales en dinero y el resto en fincas.

En el año 1.728 el ayuntamiento de Miranda autoriza al marqués de Cabanillas, vecino de Miranda, a que tome el agua que baja por las calles en los días de tormenta y que la conduzca desde el Portal, por la puentecilla del barranco del Riego siguiendo el camino de las eras y el camino de Falces, hasta su finca llamada Campo Colomo. A cambio, por la toma del agua para el riego de dicha finca, el marqués de Colomo pagaría a la villa 100 reales, además de hacer a su costa las obras de conducción. Para ello se levantará el empedrado desde la plazuela del Portal de Abajo hasta la puentecilla del Riego y se colocará otro nuevo, dando las inclinaciones debidas. El maestro de obras será Juan Larrea Cortés, vecino de Miranda.

Zenón Gregorio Sesma, del Consejo de Su Majestad y alcalde en la Real Corte de Navarra, en 1781 solicita al ayuntamiento de Miranda, y así se le autoriza, para regar con esas aguas sus fincas en la camino de Falces. Una parte de esas

propiedades habían pertenecido al marqués de Cabanillas. Como curiosidad para los mirandeses, fue este Zenón Gregorio Sesma quien construyó la casa que hoy conocemos como casa de “las Benildes”, en la calle de los Pilares (de la iglesia), como entonces se la llamaba.

En el año 1.729, por sentencia del Real Consejo del Reino de Navarra se obliga al juez del regadío de Miranda a que le den al marques de Cabanillas agua para regar el campo llamado de Cabanillas, con sus moreras, cáñamos, alubias y otros frutos. Cultivó primero estas tierras Manuel Joaquín Vizcaíno Colomo y después su viuda, Joaquina Urabain, que murió en 1.764, dejando a sus hijos en la mayor pobreza, desposeídos por los censalistas de los bienes de sus padres, sin que estos hubieran podido vender bienes de Agustín Colomo, marqués de Cabanillas, por no saber los padres si les pertenecían o no dichos bienes. El año 1.756 Sebastián Artieda, escribano vecino de la ciudad de Olite con despacho de la Corte de Madrid y contador de la reina, tomó posesión de la hacienda del marqués Agustín Colomo, a instancias de Diego Ramos Velasco, como marido de Vicenta de Garaicoechea.

El 2 de octubre de 1.767 José Sanciego del Consejo de Su Majestad en el Supremo de este reino se interesa sobre la hacienda y pide informes de ella. Le contestan el alcalde de la villa Javier Martínez de Artieda Carranza y dos agricultores de la villa, de los bienes y de los sucesores del marques de Cabanillas. Le comunican que el título nobiliario del marquesado está en la actualidad vacante y sin poseedor, al morir el único sucesor, su sobrino Manuel Joaquín Vizcaíno Colomo, hijo de Miguel Vizcaíno y de su hermana Josefa Colomo, también difuntos.

Le señalan que la casa nativa de dicho marqués se hallaba enteramente derruida y señalan las compras que hizo de 340 robadas o más de regadío en el Plano Alto y Bajo, de las que una porción plantó de moreras que no produjeron de calidad, por haber comprado tierras de la peor calidad que hay en el regadío de la villa, al precio de tres ducados la robada, cuando la tierra de buena calidad se paga entre doce y quince ducados por robada. En su ausencia quedaron incultas las tierras, más tarde algunos vecinos las pusieron en cultivo, excepto 100 robadas, pagando solo los costes de manutención a la junta del regadío, porque según señalan la tierra estaba inculta porque se inundaba, No valía siquiera lo que se había pagado por ella.

Cuando se ausento el dicho marqués tienen oído que se llevó lo más precioso del servicio de mesa, plata y demás y tienen oído que fue a la corte de París donde falleció. También señalan que poseyó una pieza de 100 robadas en la vía de Falces, pegante a las eras de pan trillar de la villa, parte de ella la cerró de pared de piedra picada de una vara de alto con su portalada de piedra con su escudo de armas y nobleza. Dicha finca la plantó de olivos e hizo una costosa noria para regar, pero no

consiguió su deseo de regar lo suficiente, porque se llegaron a secar los olivos o no tomaron cuando se plantaron y que después de varios años el marqués se cansó de la heredad, se arruinó la noria y solo existía el pozo de ella.

Dicen los vecinos de Miranda que la casa de Martínez de Arellano, en la villa de Rincón de Soto, fue suya y se la cedió al marqués Del Río y luego la vendieron a Zenón Sesma, vecino de la villa de Corella que la gozaba y la posee. Parece que el marqués de Cabanillas no tenía sucesor, ni quedó persona alguna administrador ni apoderado de sus bienes. Fue Diego Ramos Velasco, contador de la Casa Real, quién tomó posesión de la hacienda de marqués. Solo la finca que de la morera tenía una extensión de 306 robadas. Por orden de la junta del regadío presidida por Juan Vicente Artaso, en el año 1.800 se realizó la medición de las fincas que el marqués de Cabanillas todavía poseía en la villa,. Esta junta y el ayuntamiento de la villa venderán dichas propiedades a Martín Vicente Iriarte, vecino de la ciudad de Pamplona por 15.600 reales de plata.

Fuentes. AGN, c. 8.738/1, c. 8.714/6, c. 8.759 y c. 8.745.